



APRUEBA CONVENIO CELEBRADO CON EL MINEDUC, FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2732 /

QUILLÓN, 11/08//2017

VISTOS:

- El Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública, celebrado entre el Ministerio de Educación y esta Municipalidad, aprobado por Resolución Exenta MINEDUC N° 4626, de fecha 10 de agosto de 2017.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2017.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de 12 de mayo de 2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
- La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

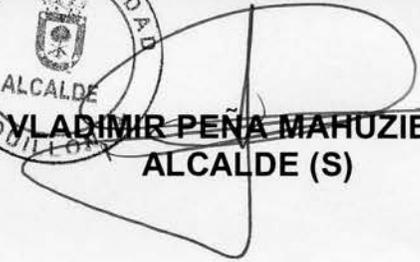
DECRETO:

1. **APRUEBASE** El Convenio de Transferencia, celebrado entre el Ministerio de Educación y esta Municipalidad, aprobado por Resolución Exenta N° 4626, de fecha 10 de agosto de 2017, para la ejecución del Fondo de Apoyo para la Educación Pública 2017.
2. **ENCARGUESE** al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la ejecución del programa referido, en la persona del Jefe DAEM don LUIS RODRIGO YEVENES CANALES.
3. **EFFECTUESE** el traspaso de fondos a la cuenta corriente de Administración de Fondos FAEP, del área de Educación, N° 49973728 del Banco CORBANCA, e IMPUTENSE los gastos que origine el cumplimiento del presente Decreto, a las cuentas correspondientes del Presupuestario de Educación, para el año 2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MARHUIZIER
ALCALDE (S)

LRYC/NSCh

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal / Dirección de Administración y Finanzas / Personal DAEM / Finanzas DAEM/ Archivo Oficina de Partes